



**DESAFIOS EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PRIMARIA DURANTE
LA PANDEMIA SARS-CoV-2**

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar por el título de
Odontólogo

Autor(es): Juan José Chacón C.I. 26.595.608
Odorico Navas C.I. 27.517.542
Tutor: Nereida Castrillo C.I. 7088849
Especialista en Educación superior
Dra. En Salud y Sociedad

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA
CARRERA ODONTOLOGÍA**



DESAFIOS EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PRIMARIA DURANTE LA PANDEMIA SARS-CoV-2

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar por el título de
Odontólogo

Autor(es): Juan José Chacón C.I. 26.595.608

Odorico Navas C.I. 27.517.542

Tutor: Nereida Castrillo C.I. 7.088.849
Especialista en Educación superior
Dra. En Salud y Sociedad

San Diego, junio 2021



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA
CARRERA ODONTOLOGÍA



DESAFIOS EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PRIMARIA
DURANTE LA PANDEMIA SARS-CoV-2

ESTUDIANTES

Cédula de identidad N°.

1. 26.595.608
2. 27.517.542

Nombres y apellidos

Juán José Chacón Sánchez
Odorico Navas Uriel

Tutor propuesto: Nereida Castrillo

Cédula de identidad N°: 7.088.849

COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Firma

Sello

Fecha



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA
CARRERA ODONTOLOGÍA



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Mediante la presente hago constar que he leído el Proyecto de Trabajo de Grado elaborado por el (a), los ciudadanos (a) Juan José Chacón y Odorico Navas Uriel, titular(es) de la cédula de identidad N° 26.595.608 y 27.517.542, para optar al grado académico de Odontólogo, cuyo título es “**Desafíos en la atención odontológica primaria durante la pandemia SARS-COV-2**”, adscrito a la línea de investigación bioética y bioseguridad. Y declaro que acepto la tutoría del mencionado Proyecto de Grado durante su etapa de desarrollo hasta su presentación y evaluación por el jurado evaluador que se designe; según las condiciones del Reglamento de Estudios de la Universidad José Antonio Páez

En San Diego, a los 15 días del mes de Octubre del año dos mil 21


Tutor académico

Nombre Nercide Casfallo

C.I.: V-7088949.



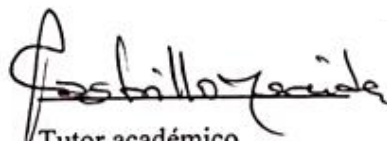
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA
CARRERA ODONTOLOGÍA



CONSTANCIA DE APROBACION PARA LA PRESENTACION PUBLICA
DEL TRABAJO DE GRADO

Quien suscribe, Nereida Castrillo titular de la cedula de identidad N° 7.088.849, en mi carácter de tutor(a) del trabajo de grado presentado por los ciudadanos Juan José Chacón y Odorico Navas Uriel, titular(es) de la cédula de identidad N° 26.595.608 y 27.517.542; titulado: “**Desafíos en la atención odontológica primaria durante la pandemia SARS-COV-2**”; presentado como requisito parcial para optar al título de **Odontólogo**, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y meritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 6 dias del mes de Febrero del año 2022


Tutor académico

Nombre Nereida Castrillo

C.I.: V-7088849.




REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA
CARRERA ODONTOLOGÍA

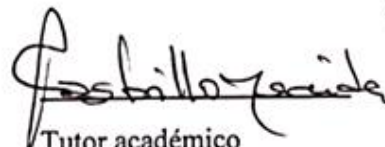


ACTA DE APROBACION DEL TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias de la Salud, para la evaluación del trabajo de grado titulado: ““**Desafíos en la atención odontológica primaria durante la pandemia SARS-COV-2**” realizado por los ciudadanos Juan José Chacón y Odorico Navas Uriel, titular(es) de la cédula de identidad N° 26.595.608 y 27.517.542. Cursantes de la carrera de ODONTOLOGÍA, hace constar después de analizar su contenido y oír su exposición oral, considera que reúne los méritos suficientes para su aprobación.

Jurado 
Nombre: Maura
C.I.: 4-874627

Jurado Blasum Z. Guos
Nombre: Blasum Z. Guos
C.I.: 11121571


Tutor académico
Nombre Nercide Casfrillo
C.I.: V-7088949



Fecha: / /

DEDICATORIA

Esta Tesis la dedico primeramente a Dios y a mis Padres, Ramón e Yrayu por ser pilares fundamentales en mi vida, siempre apoyarme y estar a mi lado en cada paso que doy, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertir me en lo que soy.

A mis hermanos, Manuel y Guadalupe, por apoyarme y alentarme siempre a seguir adelante y nunca desistir.

A mi familia, por siempre motivarme, apoyarme, aconsejarme, brindarme todo su cariño y ayudarme a cumplir mis metas.

A mis amigos, por siempre estar a mi lado y hacer de esta etapa de mi vida una etapa maravillosa.

A mi tutora, profesora Nereida Castrillo, por brindarme todo su apoyo, dedicación, y enseñanzas para aumentar mi aprendizaje, y lograr culminar esta tesis.

A mis maestros, quienes me brindaron todo sus conocimientos para hacer de nosotros grandes profesionales

A mi casa de estudio, Universidad José Antonio Páez, por brindarme sus instalaciones, ayudarme a crecer como persona y cumplir mi meta de graduarme como odontólogo.

Juan José Chacón

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, por brindarme todo su apoyo en cada paso de mi vida, por darme su amor incondicional y ayudarme a ser un excelente ser humano y profesional.

A mi hermanapor estar siempre presente, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindo a lo largo de esta etapa de mi vida.

A todas las personas que me apoyaron y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Odorico Navas

INDICE GENERAL

CONTENIDO

	pp.
Resumen.....	k
Abstract.....	1
Introducción.....	13
Materiales y métodos.....	15
Discusión.....	26
Conclusión.....	27
Bibliografía.....	29

LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS

CONTENIDO

Gráfico / Figura		pp.
1	Diagrama de flujo. Flujograma	17



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



**DESAFÍOS EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PRIMARIA DURANTE
LA PANDEMIA SARS-COV-2**

Autor(es): Chacón Sánchez, Juan J.

Navas Uriel, Odorico.

Tutor(a): Nereida Castrillo

Línea de investigación: Bioética y bioseguridad

Fecha: diciembre 2021

RESUMEN

La pandemia COVID-19 se ha convertido en un desafío para todo profesional dedicado a la salud, por lo que es sumamente importante reforzar las medidas y cuidados de bioseguridad para preservar y evitar la propagación no solo para personal involucrado sino también para el paciente. Distintas instituciones universitarias como lo es la Universidad José Antonio Páez se han visto forzadas en la búsqueda y solución de una modalidad factible para todos los estudiantes donde puedan adquirir conocimientos duraderos y de alto nivel académico. **Métodos:** Se realizó una revisión bibliográfica por diferentes bases de datos nacionales e internacionales, como Google Académico, Scielo / Scielo España, Ministerio Popular de la Salud (MPPS), INSALUD Carabobo, Gacetas Oficiales, página oficial del Colegio de Odontólogos de Venezuela, Sociedad Venezolana de Odontología cada uno en español respectivamente. **Resultados:** Se obtuvo como resultado las diferentes normativas y directrices que deben seguirse para una correcta atención odontológica. **Conclusión:** Es necesario hacer hincapié en las diferentes normas pautadas por los entes gubernamentales para así lograr cesar la pandemia y poder brindar la mejor atención en la práctica odontológica durante y después de la contingencia que se vive actualmente.

Palabras claves: Atención odontológica SARS-CoV-2, COVID-19 en Odontología.



BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA

JOSÉ ANTONIO PÁEZ UNIVERSITY

FACULTY OF SCIENCES OF HEALTH SCIENCES



SCHOOL OF DENTISTRY

CHALLENGES IN PRIMARY DENTAL CARE DURING THE SARS-COV-2 PANDEMIC

Author(s): Chacón Sánchez, Juan J.

Navas Uriel, Odorico.

Tutor: Nereida Castrillo

Research line: Bioethics and biosafety

Date: december 2021

SUMMARY

The COVID-19 pandemic has become a challenge for every professional dedicated to health, so it is extremely important to reinforce biosecurity measures and care to preserve and prevent the spread not only for personnel involved but also for the patient. Different university institutions such as the José Antonio Páez University have been forced in the search and solution of a feasible modality for all students where they can acquire lasting knowledge and high academic level. **Methods:** A bibliographic review was carried out by different national and international databases, such as Google Scholar, Scielo / Scielo Spain, Popular Ministry of Health (MPPS), INSALUD Carabobo, Official Gazettes, official website of the College of Dentists of Venezuela, Venezuelan Society of Dentistry each in Spanish respectively. **Results:** The result was obtained the different regulations and guidelines that must be followed for a proper dental care. **Conclusion:** It is necessary to emphasize the different rules set by government entities in order to stop the pandemic and be able to provide the best care in dental practice during and after the contingency that is currently experienced.

Keywords: Dental care SARS-CoV-2, COVID-19 in Dentistry.

INTRODUCCIÓN

La estomatología se conoce como la rama de la medicina que practica el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades de la boca y sus estructuras. La palabra estomatología deriva del griego estoma que significa boca o cavidad bucal. Esta se encarga de todo el aparato estomatognático, las estructuras de la cavidad oral y estructuras anatómicas bucales. La atención primaria en estomatología es sumamente importante porque, además de atender a quien consulta, extiende sus acciones al grupo familiar, sanos y enfermos, desde la comunidad donde viven, estudian o trabajan, conjuntamente con acciones de prevención y promoción, hasta las de recuperación y rehabilitación de la salud bucal. Los pacientes y los odontólogos están expuestos a microorganismos patógenos, incluidos virus y bacterias que infectan la cavidad oral y el tracto respiratorio. Los microorganismos patógenos pueden transmitirse en entornos dentales a través de contacto indirecto con instrumentos contaminados y/o superficies.

La salud pública dental ha sido reconocida como especialidad por la asociación dental americana desde 1950 y se considera una disciplina única, no-clínica centrada en perfeccionar salud dental y oral a través de poblaciones bastante que entre individuos. Para muchos países latinoamericanos, las enfermedades bucales han sido un tema desatendido y rara vez visto como una prioridad en las políticas de salud. En el caso venezolano, la situación de la salud bucal presenta características particulares, como consecuencia de la crisis económica que ha impactado todos los ámbitos de la vida social. La transmisión del virus ha planteado desafíos importantes para la odontología, la medicina y sus escuelas, en todos los países afectados, por lo tanto, generar y conocer las adecuadas medidas de prevención, identificación y gestión son pilares esenciales para la mitigación de una mayor propagación. Ante la pandemia por(COVID -19) declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS),y su llegada a nuestro país con la confirmación de los primeros casos

provenientes de países donde el virus tiene alta tasa de incidencia, el Colegio de Odontólogos de Venezuela en aras de contribuir en la orientación y protección de sus agremiados exhorta al cumplimiento de los directrices que establezca el ejecutivo nacional y los entes encargados del tema como Ministerio del Poder Popular para La Salud (MPPS), Vicepresidencia Ejecutiva de la nación, los cuales están trabajando de manera estrecha con los entes rectores de salud mundial (OMS/OPS).

El SARS-CoV-2 fue identificado en la saliva de pacientes infectados. Su mecanismo de contagio es por contacto con otro infectado: contacto cercano (en un radio de 1,82 metros), a través de gotitas de Flüge que se producen al estornudar o toser. Este brote es un recordatorio para los odontólogos y demás profesionales de salud a seguir las normas de bioseguridad, ya que la practica odontológica está expuesta a una gran variedad de microorganismos: esporas, hongos, protozoarios, bacterias y virus como es el caso del SARS-CoV-2¹.

El propósito de este trabajo de investigación está dirigido a analizar la situación del componente de salud bucal en la población venezolana en el marco de la crisis nacional durante la pandemia del SARS-Cov2 y de las contradicciones entre el discurso oficial y la aplicación de las políticas públicas y de salud. Se busca analizar la información acerca de lo que está ocurriendo con relación al funcionamiento de los servicios odontológicos en la red asistencial pública, siendo necesario el desarrollo de estrategias que permitan a los profesionales de la odontología comprometidos con la salud colectiva, dar respuestas eficaces ante las nuevas necesidades de la población.

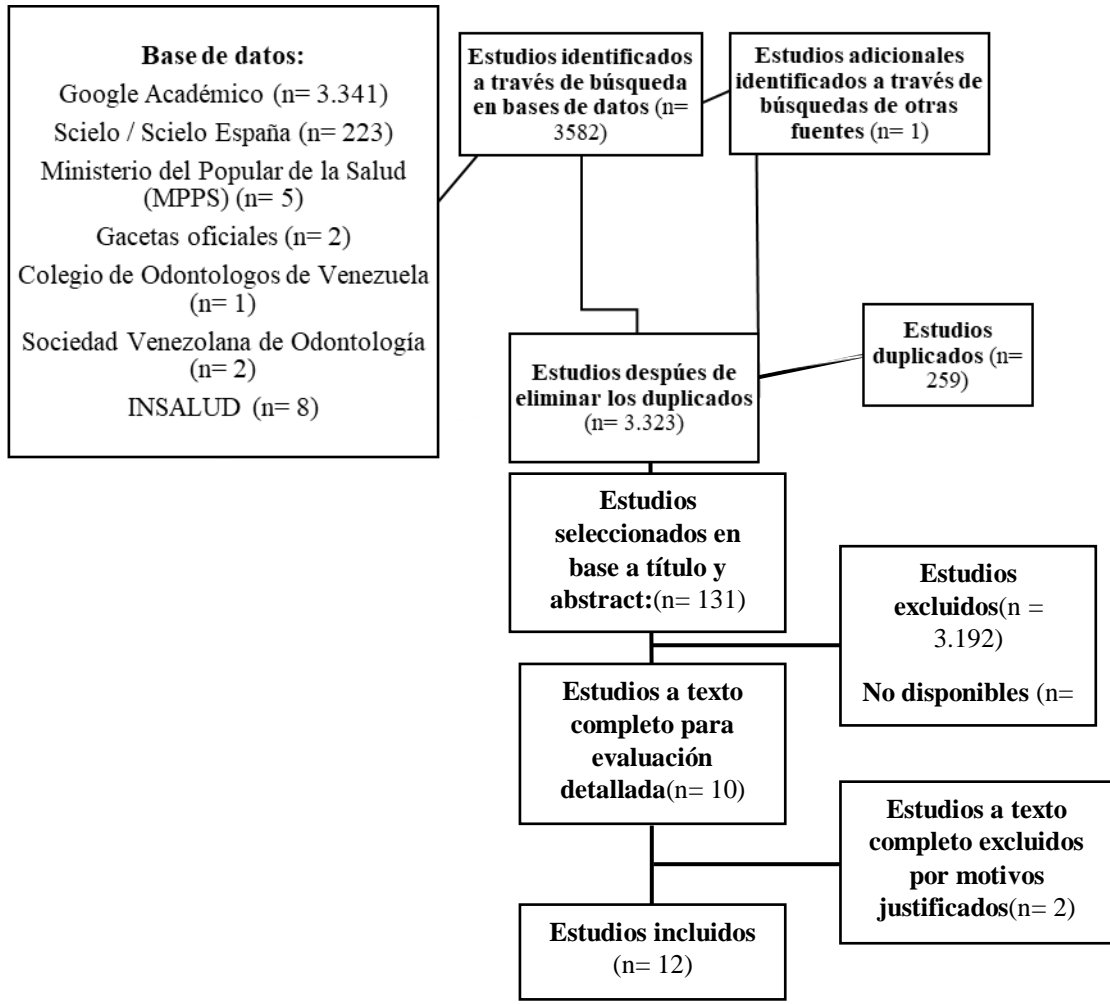
MATERIALES Y METODOS

Para llevar a cabo la realización de esta investigación de tipo documental y cumplir a cabalidad con el objetivo general fue necesario efectuar una búsqueda electrónica inicial por el buscador de Google Académico y Scielo / Scielo España. Por otro lado, se ejecutó una recopilación minuciosa en las diferentes bases de datos nacionales como El Ministerio Popular de la Salud (MPPS), INSALUD Carabobo, Gacetas Oficiales, página oficial del Colegio de Odontólogos de Venezuela, Sociedad Venezolana de Odontología con las palabras claves “Atención odontológica SARS-CoV-2, COVID-19 Odontología” en el período 2020-2021, cada uno en español respectivamente.

Los criterios para la selección de los artículos se dividieron en dos grupos; entre los criterios de inclusión se tiene que, debían tener el mismo o similar objetivo de estudio y a su vez, que tuviesen información sobre la atención odontológica en tiempos de COVID-19, específicamente hacia las normas de bioseguridad y medidas para la prevención del virus. Por otro lado, el criterio de exclusión se basó en que el objetivo no se asemejara al objeto de estudio. Además, se tomó en cuenta que los artículos seleccionados fuesen de extensa información para su posterior análisis. Tomando en consideración:

- **Gaceta oficial 41891 Resolución número 090. Artículo del 1 al 20^o ².**
- **COV: Comunicado al Gremio Odontológico Venezolano ante el Coronavirus. Comunicado del Colegio de Odontólogos de Venezuela, 15/03/2020 ³.**
- **INSALUD. Autoridades de Insalud Carabobo exhortan a la población a informarse sobre el nuevo Coronavirus. 20/02/2020⁴.**
- **INSALUD. Insalud y la Dirección Nacional de Salud Ambiental fijaron estrategias para la prevención del COVID-19. 05/03/2020⁵.**

- **INSALUD. Ministerio de Salud inicia jornadas de vacunación en el territorio nacional. 19/09/2020⁶.**
- **INSALUD. DR-10: medicamento contra el COVID-19 con sello venezolano. 05/11/2020⁷.**
- **INSALUD. Llegó a Carabobo primer lote de vacunas Sputnik V. 19/02/2021⁸.**
- **INSALUD. Arrancó en Carabobo segunda fase de vacunación masiva contra el Covid-19. 31/05/2021⁹.**
- **INSALUD. Aplicadas 1.200 vacunas contra el Covid 19 en Carabobo. 31/05/2021¹⁰.**
- **Declaración de la Intergremial-Sindical nacional del sector salud ante el estado de emergencia nacional provocado por la pandemia de COVID-19. Federación de Colegios de Bionlistas de Venezuela (FECOBIOVE)¹¹.**
- **GUÍA COVID-19. Recomendaciones estándar de higiene y distanciamiento social. Comisión científica de la Sociedad Venezolana de Periodontología¹².**
- **Recomendaciones de bioseguridad para la práctica de la radiología dentomaxilofacial en el contexto de la pandemia por COVID-19¹³.**



Fuente: Chacón y Navas (2021)

Figura 1. Diagrama de Flujo. Esquema de selección de información.

DESARROLLO HISTORICO DE LA PANDEMIA POR SARCOV-2 EN VENEZUELA DESDE LA DECLARACIONES GURBENAMENTALES E INSTITUCIONES A FINES:

En el siguiente apartado se presentan los hallazgos investigativos producto del proceso de revisión documental seleccionada, conjuntamente con su respectiva discusión. De acuerdo a la categorización de la información develada los resultados fueron los siguientes:

Los estudios incluidos permitieron llevar a cabo una línea de tiempo sobre los desafíos en la atención odontológica primaria durante la pandemia SARS-COV-2 donde se estarán describiendo detalladamente las características principales de los mismos, basándose desde la aparición del COVID-19 hasta la actualidad en Venezuela.

2019

El 31 de diciembre en 2019, específicamente en Wuhan, China reportó a un grupo de casos de neumonía grave de origen desconocido. Virus con una similitud genética del 70% con la epidemia del síndrome respiratorio agudo grave (SARS) en 2002-2003.

2020

El 9 de enero de 2020, 10 días después del descubrimiento de la misma se produce el primer fallecimiento en la ciudad de origen del virus. Días después, el 19 de enero se detectan 201 casos en tres países: China, Tailandia y Japón. Para finales de este mismo mes, fueron detectados diversos casos en territorio europeo y a mediados de febrero ya se visualizaban muertes.

Día tras día el virus tomaba forma y trascendía sobre todo el territorio mundial. La OMS declaró que el brote era una emergencia de salud pública internacional, denominándola enfermedad por Coronavirus-19 (COVID-19). Para el 20 de febrero INSALUD Carabobo anunciaban y exhortaban a la población de informarse acerca de lo que se acercaba, el nuevo Coronavirus. A finales de febrero ya había presencia de más de 85.000 en todos los continentes.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declara dicha enfermedad como pandemia. Dos días después, en Venezuela la vicepresidenta Delcy Rodríguez confirma 2 casos de COVID-19 residenciados en el estado Miranda, estas personas venían de regreso de un viaje a España. Ese mismo día se declaró la suspensión de actividades escolares en todos los niveles y modalidades a nivel nacional a partir del 16 de marzo.

El 15 de marzo ya a nivel mundial había 169.515 casos, 6.515 fallecidos, 187 países afectados y 5 continentes infectados por el COVID-19. Todos los pacientes mayores de edad se observaban afectados debido a que, las muertes se concentraban en ellos, sobre todo cuando padecían de patologías adicionales.

También el 15 de marzo, el Colegio de Odontólogos de Venezuela en busca de contribuir a la protección y prevención de sus agremiados, exhortaron el cumplimiento de las normas de bioseguridad no solo para el profesional odontológico, sino también para el personal auxiliar y el paciente mismo.

Posterior a ello, en el territorio venezolano se anuncian diversos casos en diferentes entidades federales, se suspenden los vuelos internacionales. El 17 de marzo en vista de que, ya el COVID-19 se había instaurado, el presidente Nicolás Maduro declara cuarentena total en todo el país. Durante marzo continuaron aumentando los afectados y comienzan a aparecer los primeros casos recuperados. El 26 de marzo se confirma el primer fallecimiento por el virus en el estado Aragua.

El presidente Nicolás Maduro reporta para el 9 de abril un total de 171 casos de individuos infectados y 13 pacientes totalmente recuperados, arribando así a 84 personas. En este momento según las cifras denotadas por el gobierno se observaba una mejoría de personas recuperadas frente a los casos activos.

El 10 de mayo se registran 12 nuevos casos, entre ellos los primeros en el estado Carabobo. En este punto ya habían fallecido 10 personas en el territorio nacional. Según INSALUD Carabobo, para finales de mayo, específicamente el 31 arrancó una fase de vacunación contra el COVID-19.

El 1 de junio, el presidente anuncia la cifra más alta de contagios en Venezuela. El primer día de la flexibilización había 1663 casos confirmados en Venezuela. El 15 de junio ampliaron la flexibilización a catorce sectores más, sin embargo, cuatro días después se ordenaron nuevas restricciones. El 16 de junio de 2020, se registra el primer médico fallecido en Venezuela, se trató del epidemiólogo zuliano Samuel Viloría, que se sumaría a los 27 decesos y 3150 casos de COVID-19 en el país.

Venezuela sobrepasa los 10 000 casos confirmados de COVID-19 en el país; debido a dicha situación es colocada en cuarentena radical la ciudad de Caracas y el estado Miranda. Posteriormente, el 15 de julio se llega a la cifra de 100 fallecidos a nivel nacional y se habilita el Poliedro de Caracas para asistir a pacientes asintomáticos. Debido a esta situación, el gobierno de Nicolás Maduro anuncia dos semanas de cuarentena estricta.

Para la tercera semana de agosto, el presidente Nicolás Maduro anuncia flexibilización de la cuarentena en dos niveles (parcial y vigilada). Este asunto cambiaría al menos que los números en casos sigan creciendo exponencialmente, que para el momento acumulaba 24 199 infectados registrados y el deceso de 208 pacientes.

A principios de septiembre, el actual presidente anuncia que se estimaba aplicar la vacuna rusa y cubana contra COVID-19 a mediano plazo. Es por esto que, el 19 de ese mismo período el Ministerio de Salud inicia las jornadas de vacunación pertinentes a nivel nacional.

El 2 de octubre arriba a Venezuela un lote de vacunas rusas de nombre “Sputnik V”, las cuales fueron aplicadas a 2000 voluntarios para así poder completar la fase III de las mismas. De esta se desconocía el protocolo de aplicación.

El 5 de octubre, el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro anuncia un nuevo esquema de cuarentena, denominado "7+7 Plus", manteniendo 7 días estrictos y 7 días flexibilizados con la novedad de reemplazar "Quédate en casa" por la nueva consigna "En Venezuela decidimos cuidarnos", también perfeccionando los tratamientos y haciendo uso de la vacuna rusa, con el fin de reducir la propagación del virus en los últimos 3 meses del 2020 para pasar Navidad con medidas especiales. Al primero de noviembre de 2020 se superan los 800 fallecidos.

Para el 12 de noviembre de 2020 Médicos Unidos de Venezuela había contabilizado 254 miembros del personal de salud fallecidos. Dicho número contrasta con la cifra oficial de más de 800 fallecidos a principios de este mes, pues de ser ciertas ambas cifras alrededor de una cuarta parte de los fallecidos han sido del sector salud.

En diciembre de ese mismo año, por motivos navideños, se hizo una flexibilización de la cuarentena durante todo el mes de diciembre de 2020, múltiples locales comerciales pudieron abrir con un horario mucho más extenso, hubo tránsito libre en todo el territorio nacional, manteniendo como única medida sanitaria el uso de la mascarilla, antibacterial y distanciamiento social en espacios públicos.

2021

Para enero de 2021 se reanudó el esquema "7+7" antes mencionado según las flexibilizaciones establecidas en el mes de noviembre. Este se mantuvo hasta noviembre del mismo.

Actualmente, en los tiempos de la pandemia del COVID-19 el presidente Maduro ordenó la flexibilización a nivel nacional por ser épocas navideñas, además de que, gran parte de la población se ha vacunado con la vacuna China "Sinopharm" o la rusa "Sputnik K".

Educación superior en Odontología y el SARS-COV-2

El SARS-COV-2 generó en el ámbito odontológico un impacto negativo puesto que no se esperaba una propagación tan inmediata y letal a nivel mundial. Incluso en los países desarrollados afectó la forma de tratar al paciente por la precaución minuciosa que exigía el virus para evitar ser contagiados, mientras que, en Latinoamérica significó una desestabilización general por la falta de personal capacitado, recursos e insumos a la hora de combatir dicho virus.

En Venezuela, al conocerse la llegada del COVID-19 el ministro Trómpiz propuso un plan llamado "Plan Universidad en Casa" donde se buscaba a través de la utilización de todas las herramientas tecnológicas aplicar el proceso de educación a distancia. El mismo advirtió que este plan continuará en ejecución mientras perdure la pandemia en Venezuela.

Ahora, la odontología como una carrera teórico-práctica se vio afectada en gran manera puesto que, los bachilleres debían cumplir sus guardias para obtener su título universitario. Es por esto que tanto la LUZ, ULA, UJAP, UC, UCV y la USM tuvieron que cesar la atención odontológica a todos los pacientes asistentes. Por esto, la Universidad José Antonio Páez se vio en la necesidad de plantearse algún método que fuera eficaz tanto para el paciente como para el personal estudiantil, docente y

directivo donde los mismos pudiesen asistir al plantel educativo minimizando el contagio unos a otros.

De esta manera, la Universidad José Antonio Páez abre sus puertas a inicios de enero del 2021 aplicando horarios exclusivos para cada clínica existente en la carrera y también, tomando medidas radicales, quien no las cumpliera no podía asistir y atender a su paciente.

Entre las directrices propuestas se tenía el uso de:

- Braga anti-fluidos (impermeable) blanca con gorro incluido.
- Cubrebotas.
- Careta protectora.
- Gorro desechable y de tela.
- Tapabocas KN95.
- La desinfección de manos tanto del paciente como del profesional de la salud.
- El paso por la cabina de desinfección con alcohol.
- El uso de colutorios a la hora de la atención del paciente.

Gracias a estas normas las actividades fueron retomándose hasta el punto de hacerlo habitual hoy día. Los pacientes deben asistir con su tapabocas, siempre cuidándose y cuidando al estudiante tratante.

Atención Odontológica y SARS-COV-2

La atención del paciente odontológico se ha visto modificada por causa de nuevos parámetros impuestos en el proceso de la pandemia COVID-19. Algunas de las normas más relevantes en cuanto al SARS-COV-2 se refiere son:

-

- Evaluar sintomatología de todo el personal involucrado en la atención odontológica y tomar temperatura (debe ser menor a 37°C).
- Desinfección de manos y del área quirúrgica donde el paciente estará.
- Minimizar el uso de la jeringa triple para evitar la esparción aerosoles.
- El personal debe lavarse las manos con agua corriente y jabón, por alrededor de 30 segundos.
- Limpieza de superficies:
 - a. Con alcohol ($\geq 70\%$)
 - b. Con hipoclorito de sodio (10 mL de solución/1,000 mL de H₂O).
- Retirar de la sala de espera libros, revistas y material de lectura.
- Barreras de protección de personal:
 - a. Tapabocas (preferiblemente KN95).
 - b. Guantes.
 - c. Bata desechable o braga impermeable.
 - d. Careta de protección.
 - e. Uso constante de eyectores de saliva y/o quirúrgicos (preferiblemente).
 - f. Gorro desechable.
- Para la atención odontológica se recomienda técnica de 4 manos.
- Enjuagues o colutorios bucales a base de alcohol (60%).
- Para la práctica odontológica: Según la OMS, solo se deben atender casos de urgencia dental:
 - a. Pulpitis reversible e irreversible.
 - b. Absceso periapical agudo.
 - c. Absceso periodontal.
 - d. Periodontitis apical aguda.

- e. Celulitis.
 - f. Trauma dental.
 - g. Pericoronitis.
 - h. Sangrado oral.
 - i. Sospecha de lesión patológica maligna.
 - j. Fractura o pérdida de restauraciones asociada con dolor.
 - k. Fractura o pérdida de prótesis fija o removible con la presencia de dolor o infección.
 - l. Retiro de sutura asociada con procedimiento oral reciente.
 - m. Dolor espontaneo o limitación de la apertura (trauma o trismus).
 - n. Luxación o fractura de la articulación temporomandibular.
- Es necesario que a la hora de la atención al paciente se utilice siempre aislamiento absoluto con goma dique para evitar filtraciones de saliva.

DISCUSIÓN:

La epidemia del SARS-COV-2 le exige al odontólogo que esté capacitado de forma especial para evitar la propagación del virus. El profesional de la salud bucal es uno de los expertos en el ámbito sanitario con mayor exposición de contagio debido a los procedimientos que se practican diariamente y que generan goteos y aerosoles nasales o bucales al momento de llevar a cabo cualquier tipo de consulta odontológica. Por esto y más, es importante que cada odontólogo maneje medidas extraordinarias a la hora de practicar la profesión en medio de la emergencia sanitaria que atraviesa el mundo actualmente.

En Venezuela, por el déficit en el área de la salud y por la escasez de insumos, carece de personal médico capacitado y preparado para urgencias sanitarias de la magnitud del COVID-19, generando así una serie de conflictos no solo a nivel de salud sino también en el ámbito socio-económico, provocando un estancamiento en las actividades cotidianas.

Posteriormente, surgió a nivel universitario el plan "Universidad en Casa" que se implementó como una medida preventiva de contagio ante el COVID-19 a nivel nacional tanto en universidades públicas como privadas. Dicho plan obliga temporalmente a las universidades a ingeniar programas a distancia cuando anteriormente fueron pensados para ser impartidos en modalidad presencial.

El manejo del gobierno a través de estos planes universitarios y la contingencia de la pandemia fue mediocre puesto que, trató de abordar la emergencia por medio de un plan que ameritaba internet en un país donde el mismo es deficiente. Por otro lado, los esquemas de cuarentenas designados por el gobierno como 7+7 y 7+7 plus resultaron poco eficientes a la hora de evitar una ola de contagios en el territorio venezolano debido a que la constancia no era precisamente una característica de este proyecto.

CONCLUSIÓN

Para finalizar, una vez culminada la revisión y análisis de cada artículo para la recolección de datos e información que resulte pertinente, se demostró que los propósitos del presente trabajo acerca de los desafíos en la atención odontológica primaria durante la pandemia SARS-CoV-2 donde posterior a su búsqueda se lograron sus objetivos planteados: caracterizar los aspectos relacionados con la atención odontológica en el contexto de la pandemia SARS-CoV-2, donde se logró observar las diferentes pautas, normativas e incluso directrices que se han desarrollado a lo largo de la misma.

Es importante destacar que, el gobierno de Venezuela se ha tomado la pandemia a la ligera, permitiendo así de manera deliberada que el virus se propague, puesto que no han ejercido su papel dando normas y directrices que sean eficaces para el cese del virus, como en otras provincias como Wuhan, Corea del Norte e incluso, Corea del Sur.

Aunque existen diversas cepas del virus, una más contagiosa que otra, este virus podría de diversas maneras ser erradicado en su totalidad si las personas sea cual sea su profesión, sexo y edad fuésemos constantes, tratando siempre de dar el ejemplo frente a otras personas que quizá por falta de información e incluso por ignorancia les hace falta educación.

No hace falta denotar que, esta pandemia ha desmantelado y ha demostrado que Venezuela y ningún país latinoamericano está capacitado para desastres sanitarios como lo es esta pandemia, la misma que logró modificar cada una de las costumbres que cada persona tenía. Es crucial para cada persona, para la odontología y el bienestar de cada paciente, se sigan al pie de la letra cada una de las directrices dictadas por los entes gubernamentales acerca del cuidado y bioseguridad,

aplicándolos día a día hasta convertirlo en un hábito y a su vez, poder marcar una diferencia entre tantos individuos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aquino, R. COVID-19 and its impact on dental care. Rev cubana Estomatol [Internet]. 2020. [citado 2021 Dic 06]; 57 (1): e3242. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75072020000100020&lng=es.
2. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 41891, resolución número 090. Artículo del 1 al 20°. [Internet]. 2020. [citado 2021 Oct 11]. Disponible en: https://www.medicinalaboraldevenezuela.com.ve/archivo/GO_41891.pdf
3. COV: Comunicado al Gremio Odontológico Venezolano ante el Coronavirus. Dynamics Dental.[Internet]. 2020 [citado 2021 Oct 11]. Disponible en: <https://dynamics.dental/cov-comunicado-al-gremio-odontologico-venezolano-ante-el-coronavirus/>
4. INSALUD Carabobo. Autoridades de Insalud Carabobo exhortan a la población a informarse sobre el nuevo Coronavirus. Prensa INSALUD. [Internet]. 2020 [citado 2021 Oct 11]. Disponible en: <https://insalud.gob.ve/?p=10452>
5. INSALUD Carabobo. Insalud y la Dirección Nacional de Salud Ambiental fijaron estrategias para la prevención del COVID-19. Prensa INSALUD. [Internet]. 2020 [citado 2021 Oct 11]. Disponible en: <https://insalud.gob.ve/?p=10466>
6. INSALUD Carabobo. Ministerio de Salud inicia jornadas de vacunación en el territorio nacional. Prensa INSALUD. [Internet]. 2020 [citado 2021 Oct 11]. Disponible en: <https://insalud.gob.ve/?p=10605>
7. INSALUD Carabobo. DR-10: medicamento contra el COVID-19 con sello venezolano. Prensa INSALUD. [Internet]. 2020 [citado 2021 Oct 11]. Disponible en: <https://insalud.gob.ve/?p=10958>
8. INSALUD Carabobo. Llegó a Carabobo primer lote de vacunas Sputnik V. Prensa INSALUD. [Internet]. 2021 [citado 2021 Oct 11]. Disponible en: <https://insalud.gob.ve/?p=11047>

9. INSALUD Carabobo. Arrancó en Carabobo segunda fase de vacunación masiva contra el Covid-19. Prensa INSALUD. [Internet]. 2021 [citado 2021 Oct 11]. Disponible en:<https://insalud.gob.ve/?p=11147>
10. INSALUD Carabobo. Aplicadas 1.200 vacunas contra el Covid 19 en Carabobo. Prensa INSALUD. [Internet]. 2021 [citado 2021 Oct 11]. Disponible en:<https://insalud.gob.ve/?p=11146>
11. Federación de Colegios de Bioanalistas de Venezuela (FECOBIOVE). Declaración de la Intergremial-Sindical nacional del sector salud ante el estado de emergencia nacional provocado por la pandemia de COVID-19. Federación de Colegios de Bioanalistas de Venezuela (FECOBIOVE). [Internet]. 2021 [citado 2021 Oct 11]. Disponible en: <https://www.fecobiove.org/comunicados/2020/declaracion-intergremial-sindical-nacional-sector-salud-emergencia-nacional-pandemia-covid-19.asp>
12. Yibrin, C., Giménez, X., Simoza, C., Rojas, T., Fonseca C. GUÍA COVID-19. Recomendaciones estándar de higiene y distanciamiento social. Comisión científica de la Sociedad Venezolana de Periodontología. Dynamics Dental. [Internet]. 2020 [citado 2021 Oct 11]. Disponible en:<https://dynamics.dental/wp-content/uploads/2017/12/Guia-Covid-19.pdf>
13. Martínez, C., Quevedo M., Ortega A., Hernández A., Moret, Y., Lyn Chong M. Recomendaciones de bioseguridad para la práctica de la radiología dentomaxilofacial en el contexto de la pandemia por COVID-19.[Internet]. 2020; 23(4):425-33 [citado 2021 Oct 11]. Disponible en:<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/odont/article/view/18766>
14. Martínez, J. Quevedo, M. Ortega, A. Hernández A. Moret Y. Lyn Chong, M. Recomendaciones de bioseguridad para la práctica de la radiología dentomaxilofacial en el contexto de la pandemia por COVID-19.[Artículo de internet]. 2020 [citado 2021 Nov 14] Disponible en:

<https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/12/1140999/18766-texto-del-articulo-65792-1-10-20201113.pdf>

15. Rodríguez, A. Baly, M. Atención primaria en Estomatología, su articulación con el médico de la familia. *Rev cubana Estomatol* [Internet]. 1997; 34 (1): 28-39. citado 2021 Oct 11]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003475071997000100006&lng=es.
16. Sigua, E. Bernal, J. Lanata A. Sánchez, C. Rodríguez, J. Haidar, Z. COVID-19 y la Odontología: una Revisión de las Recomendaciones y Perspectivas para Latinoamérica. *Int. J. Odontostomat.* 2020 Sep [2021 Jun 26]. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-381X2020000300299&lang=pt
17. Velaban, T. Meyer, C. The COVID-19 epidemic. *Trop Med Int Health.* 2020 22/06/2021;25 Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/32052514>
18. Romero, Y. La salud bucal en el marco de la crisis venezolana. *Odontol Sanmarquina.* 2020;23(1):83-92 disponible en: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/04/1087366/17515-texto-del-articulo-60967-1-10-20200224.pdf>
19. COV: Comunicado al Gremio Odontológico Venezolano ante el Coronavirus [Internet]. *Dynamics.dental.* 2020 [cited 2021 Oct 11]. Available from: <https://dynamics.dental/cov-comunicado-al-gremio-odontologico-venezolano-ante-el-coronavirus/>